



ACTA SESION Nº 88 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de mayo del dos mil siete, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Nº 88 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejal señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 1070, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, sólo en el caso de la Sesión Nº65 Extraordinaria, por cuanto no estuvo presente, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nº	Sesión	Fecha
82	Ordinaria	28.03.2007
65	Extraordinaria	05.04.2007

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 1071, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba la modificación presupuestaria, que a continuación se detalla, de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
01 12 00B	OTROS INGRESOS DE OPERACION	405.450.-
	TOTAL	405.450.-

-

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA		MONTO MODIF. M\$
21 30 000	GASTOS EN PERSONAL ESTABLEC.	405.450.-
	TOTAL	405.450.-

JUSTIFICACION:

Durante el mes de Abril del 2007 se recibió, de acuerdo a convenio suscrito con la Subsecretaría de Educación y la Subdere, la suma de \$405.449.992.- en calidad de anticipo de subvención, destinada al pago de cotizaciones provisionales y descuentos voluntarios de la planilla de sueldos del Área Educación de la Corporación Municipal..

ANT.: 2271

3.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:

Acuerdo N° 1072, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Licitación Pública del proyecto denominado: "CONSTRUCCION ACERAS LOTE0 ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS", Código BIP N°30062297-0, a la Empresa Constructora Mansilla Hnos. Ltda., por un monto de \$166.923.185.-** (Ciento sesenta y seis millones novecientos veintitrés mil ciento ochenta y cinco pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos.

ANT.: 1775

4.- PATENTES DE ALCOHOLES:

No se trata el presente tema, por no existir antecedentes para someter a consideración del Concejo.

5.- VARIOS:

Acuerdo N° 1073, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba dejar pendiente la resolución del comodato a la Junta de Vecinos N°16 San Miguel, a la espera de verificar si el terreno corresponde al que se pretende entregar.**

ANT.: 2330

Acuerdo N° 1074, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar en comodato a la Iglesia Evangélica de Magallanes "Cristo Nos Hizo Libres", el terreno ubicado en Avenida España s/n, Lote reservado para equipamiento Comunitario, situado en la Población Fitz Roy y que corresponde al sitio 1, de una superficie de 609,30 m², cuyos deslindes y dimensiones son los que se indican, por un período de 20 años, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, y con el objeto de destinarlo a la construcción de un templo para ser utilizado sólo como lugar de culto sin alojamiento ni vivienda:**

Superficie	609,30 m ²
Polígono	A-B-C-C'-H-G-A
Norte	Trazo H-C' en 25,50 metros con Sitio 2 del presente Certificado de subdivisión
Sur	Trazo A-G en 22,77 metros con Plaza Fitz Roy Trazo B-C en 2,73 metros con Pasaje Los Cipreses
Oriente	Trazo A-B en 15,00 metros con Pasaje Los Cipreses Trazo C-C' en 10,50 metros con Pasaje Los Cipreses
Poniente	Trazo H-G en 25,50 metros con sitio 4 del presente Certificado

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

Dejase establecido, que deberá constar en el contrato respectivo, una cláusula que condicione el comodato, en el sentido de establecer un plazo de 2 (dos) años para la construcción en el terreno.

ANT.: 727

Acuerdo Nº 1075, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba donar al GRUPO DE AUTOAYUDA RENACER**, los siguientes artículos dados de baja del Inventario de Bienes Municipales mediante Decretos Alcaldicios Nros. 3842 de 06 de diciembre del 2006; 1289 de 30 de abril del 2007 y 424 de 12 de febrero del 2007:

BIENES	Nro. Inv.
01 Silla fija de madera tapizada en vinil, color café	990
01 Silla fija de madera marca Fdo. Mayer tapizada en vinil color negro	606
01 Mesa de madera con cubierta cristalizada color café, medidas 1.20x0.77x0.79	8088
01 Silla fija de madera marca Fdo. Mayer, tapizada en vinil color café claro	745

ANT.: 2091

Balance Presupuestario: El **señor Alcalde** da cuenta del informe de ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal, correspondiente al período de abril del presente año, el que además debe ser remitido a Contraloría, conforme lo indica la Ley.

Interviene el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** para consultar si, a propósito del anuncio presidencial que indica que habrá un mayor aporte del Fisco a las municipalidades, esto significará que el municipio dejará de aportar recursos a la Corporación.

Antes de dar respuesta a la consulta del Concejal Karelovic, el **señor Alcalde** reitera a las personas que viajarán a Harbin, que deben realizar los trámites correspondientes, en forma oportuna, porque son muchas las exigencias de la República Popular China para ingresar a ese país.

Informa licitación: El **señor Alcalde** informa que Administración Municipal se encuentra preparando las bases para efectuar el llamado a licitación del arriendo de flota de vehículos, en esta se incorporará la posibilidad que el oferente ofrezca camiones tolva y planos, además que preferentemente utilicen gas natural y no bencina ni petróleo. Indica que habitualmente, el contrato se renovaba pero en esta ocasión, debido a un cambio en el nombre de la empresa regional, se debe proceder a un nuevo llamado.

Anuncio Presidencial: El **señor Alcalde** da a conocer la declaración de los Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual manifiestan su beneplácito por estos anuncios, y al mismo tiempo señalan que se encuentra pendiente un tema, que es igualar la situación de los colegios municipalizados con los particulares subvencionados, respecto de lo que es la aplicación del estatuto docente y a la diferenciación que hay en la cantidad de recursos destinados en educación, para ambos casos. La declaración pública, está firmada por el Presidente de la Asociación y algunos alcaldes, destacando en ella, los 650 millones de dólares adicionales que el Gobierno designará a la educación, desglosados de la siguiente manera: 15% de aumento subvención; incremento subvención rural en un 10%; apoyo de 100 millones de dólares para infraestructura, mejoramiento de calida en la gestión, jubilación de profesores y nuevos contratos de docentes; 13 mil millones de pesos adicionales de aporte fiscal al fondo común municipal.

Respecto de la pregunta formulada por el Concejal Karelovic, señala que será decisión del Concejo seguir aportando o no recursos a la Corporación Municipal. Se presume que con este aumento se puede recibir una cantidad estimativa que puede fluctuar entre los mil y mil doscientos millones de pesos, complementario a esto, se hará una presentación al Ministerio de Hacienda y a la Presidenta de la República, solicitando que en la ley que establece el 10% de aumento de la subvención para el sector rural se considere, además, a los municipios y/o corporaciones receptoras de bonificación a la mano de obra, existiendo el ánimo, de al menos dos parlamentarios que se encuentran en la región, en apoyar esta iniciativa.

Respecto a las deudas habitacionales, hubo otro anuncio importante que significa que 1.120 familias de esta comuna quedan sin deuda, ello porque se liquidaron las deudas de aquellas casas que tuvieron errores en su construcción, y en este caso se debe lograr que las viviendas de pueblo hundido, loteo el Ovejero, se incorporen dentro de este número.

Referente a los recursos que el municipio entrega a la Corporación, siempre se ha hecho presente en el Concejo, el interés en tener una educación pública de calidad, dado esto es posible acordar, en el presupuesto, entregar la mitad de lo que normalmente se entrega, pero no para pagar consumos básicos ni sueldos, sino para mejorar la calidad de la educación, al mismo tiempo implementar metas para docentes y alumnos.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** destaca del discurso presidencial, el anuncio de que esta será la primera región del país en tener un plan maestro de aguas lluvias, la conectividad en Tierra del Fuego, el mejoramiento de caminos de diversos sectores y el mejoramiento del borde costero de las principales comunas de la región. Sin duda, que el anunció más significativo es el aporte adicional que tendrá la Corporación Municipal, ello permitirá al municipio invertir en otros proyectos.

Por su parte, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala que la mención hecha por la Presidenta, en el sentido de aumentar las facultades fiscalizadoras de los Concejales y que además haya señalado que quería que los municipios se transformen en gobiernos locales, son materias que habían sido reclamadas hace mucho tiempo a través de la Asociación, por lo tanto manifiesta su satisfacción ante ello y espera que se materialicen en un tiempo breve.

En tanto, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** destaca la política social del Gobierno, señala su conformidad con los anuncios ya que esta entrega de recursos permite a los municipios aumentar la inversión propia y dar solución a las demandas que se dan en las distintas esferas. En el tema de infraestructura, hace presente que dentro de la región, Tierra del Fuego presenta las mayores carencias.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** encuentra meritorio el esfuerzo del Gobierno al apoyar a los municipios pero la labor como concejales es importante en cuanto a fiscalizar y cuidar que los recursos se lleguen a su destino y no se presten para corrupciones. Comparte con los demás concejales, que este aumento de recursos significará un alivio para los municipios.

El **Concejal señor José Saldivia Díaz** comparte y se suma a las opiniones señaladas, considera que este no solo ha sido un buen discurso sino que se han incorporado importantes temas a la agenda nacional, las medidas anunciadas en cuanto a recibir una cantidad importante de recursos son compromisos que se mantendrán para los gobiernos futuros, en el ámbito social, de educación y salud, por lo tanto la responsabilidad que debe existir en la utilización de estos debe ser importante para el mundo municipal

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** solicita al Concejo retomar la idea y proyecto, por él sugerido hace años atrás, referente a techar el estadio fiscal, ello dada la importancia y el impacto que causaría en los habitantes de la comuna y también de la región un proyecto de esta envergadura, por ello solicita hacer presente esta necesidad a la Presidenta, dando a conocer las condiciones climáticas que caracterizan nuestra región. Del mismo modo, hace presente que nuestra comuna tampoco cuenta con un gimnasio adecuado para albergar a un número importante de personas según los requerimientos.

Al respecto, el **señor Alcalde** comparte la solicitud del Concejal Burgos y solicita al Director de Secplan, que para la próxima sesión presente el proyecto del estadio, el cual fuera diseñado hace cuatro años aproximadamente e incorporar a esto, el proyecto del gimnasio.

Publicación actas: Respecto a la publicación de las actas de concejo en la página web municipal, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta si éstas se encuentran actualizadas.

El **señor Alcalde** instruye a la Secretaria Municipal actualizar la publicación dejando pendiente el acta de la sesión N°78 Ordinaria correspondiente al mes de febrero del año en curso, la cual no ha sido aprobada.



Denuncia de tarjeteros: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** informa que ha recibido varios comentarios de trabajadores del servicio de tarjetas de estacionamientos, quienes denuncian que les han fijado metas a cumplir, las que de no ser cumplidas le pagan el sueldo mínimo, solicita averiguar la veracidad de los dichos.

Sobre ello, la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos señala que el procedimiento utilizado por la empresa concesionaria es, contar con personal traído de Santiago los que trabajan en calles determinadas de modo de calcular el promedio de tarjetas que se venden en las calles que cuentan con el servicio.

Aún así, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita conocer cuales son las metas exigidas por calles y si estas cambian con el tiempo o son fijas.

El **señor Alcalde** instruye a la Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos pedir el contrato y hacer las averiguaciones correspondientes, sugiriendo comparar los meses de marzo y mayo de este año.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:10 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION Nº 88 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS**
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS**
- 4.- PATENTES DE ALCOHOLES**
- 5.- VARIOS.**